Resolución H. Consejo Directivo

Referencia: 48321/2018		

VISTO:

Número:

- Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. CARLA LUCIA POGGIO PANTTE Documento Nº 95.924.305, solicita la reválida de su Título de Médico Cirujano expedido por la Universidad de Oriente – República Bolivariana de Venezuela -, con el Título de Médico que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. HCS. Nº 10/2011 y Art. 4º y 5º de RHCD Nº 932/2012;
- El Vº Bº de la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado en sesión del HCD. de fecha 28/02/2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. CARLA LUCIA POGGIO PANTTE Documento Nº 95.924.305, la reválida de su Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Oriente – República Bolivariana de Venezuela -, con el Título de Médico que otorga esta Universidad.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

vch.